

Guayaquil, 8 de abril de 2015

Señores

De la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía
Asesoría & Servicios Corporativos Fabacorpsa S.A.

Presente.-

En mi calidad de Presidente y, como tal, representante legal de la compañía Asesoría & Servicios Corporativos Fabacorpsa S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014:

A. Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros que se encuentran conformados por los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral, y;
- Anexos.

Al cierre del ejercicio fiscal 2014 la compañía ha generado como utilidad la suma de (USD\$ 189.318) ciento ochenta y nueve mil trescientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América.

B. El objeto de la compañía se ha venido desarrollando con normalidad y cumpliendo los objetivos planteados durante estos primeros meses de operaciones.

C. Se ha cumplido a cabalidad y con responsabilidad toda la normativa legal reglamentaria, estatutaria y lo decidido por los socios en las distintas juntas generales.

Igualmente se ha cumplido con todas sus obligaciones legales correspondientes al ejercicio económico 2014.

D. Se han cumplido con todas las obligaciones tributarias que le corresponden y se han presentado todas las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y Servicio Nacional de Aduanas del

Ecuador. Así también, se han pagado todos los impuestos generados en la actividad económica de la compañía.

- E. La compañía en el presente año iniciará el trámite de disolución voluntaria. Hasta tanto, la compañía continuará con el trabajo y los objetivos propuestos con el propósito de mejorar nuestra posición en el mercado.

Atentamente,



Jorge E. Medina Icaza
Presidente
Asesoría & Servicios Corporativos Fabacorpsa S.A.